



Adición a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-11684-2021

Autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios del Bachillerato en Economía, código 330302, plan 2 (Escuela de Economía)

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

1. Mediante la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-11684-2021, del 12 de febrero de 2021, la Vicerrectoría de Docencia aprobó la modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Economía, código 330302, plan 2, impartida en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
2. Mediante la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13378-2025, del 06 de junio de 2025, se aprobó la modificación parcial al plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Estadística, código 330402, plan 01 y 02 y, como resultado, se modificó varios cursos, entre ellos, uno del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Economía, código 330302, plan 2; por lo que surge la necesidad de realizar la adición a la última resolución que modifica a dicha carrera, la VD-11684-2021.
3. La modificación contemplada en la presente adición se trata de un curso de la Escuela de Matemática (MA-1023 Cálculo con optimización) y cuenta con la aprobación de la Asamblea de dicha Escuela, conforme a la sesión Emat-510-2025, del 30 de abril de 2025. Esta información fue comunicada mediante el oficio Emat-823-2025, del 02 de mayo de 2025.
4. A través del oficio CEA-1201-2025, del 19 de mayo de 2025, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe del análisis curricular que contempla la Adición a la Resolución VD-11684-2021.

CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, rediseños y modificaciones curriculares a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.



Adición a la Resolución VD-11684-2021.

Página 2

2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. Esta Vicerrectoría ha constatado que la propuesta de Adición a la Resolución VD-11684-2021, correspondiente al plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Economía, código 330302, plan 2, cumple con los criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad, y con los requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la Adición a la Resolución VD-11684-2021, correspondiente a la modificación de los requisitos del curso MA-1023 Cálculo con optimización, del plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Economía, código 330302, plan 2, conforme el **Informe Curricular CEA-17-2025**, con rige al **I ciclo 2026**.
2. Aprobar la estructura curricular actualizada de la carrera de Bachillerato en Economía, código 330302, plan 2, a partir de las modificaciones realizadas.
3. Instruir a la Escuela de Economía para que garantice el derecho de la población estudiantil sobre su plan de estudio, conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta adición no tiene implicaciones presupuestarias adicionales, conforme a lo indicado en el Informe Curricular CEA-17-2025.

NOTIFÍQUESE A:

Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Economía
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Gaceta Universitaria



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Adición a la Resolución VD-11684-2021.
Página 3

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 7 de junio de 2025.

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

NFJ

Adjunto: Informe Curricular CEA-17-2025 y estructura curricular.